

CONVOCATORIA A CONCURSO DE AUXILIARES DE 2DA CATEGORÍA

El Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan convoca a concurso público de antecedente y oposición, para cubrir de los siguientes cargos de la planta docente.

INSCRIPCIONES: DESDE EL 02 AL 08 DE AGOSTO DE 2024, HASTA LAS 12 HORAS.

- UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO Nº 3253, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de docencia en el Área de Conocimiento: “TOPOGEODÉSICA”, Asignatura: “TOPOGRAFÍA I” (Carrera de Ingeniería en Agrimensura), en el Departamento de Ingeniería en Agrimensura.

[EXPEDIENTE Nº 03-1825/2024-RESOLUCIÓN Nº 1072/2024-Decanato.](#)

- UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO Nº 2762, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de docencia en el Área de Conocimiento: “ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA”, Cátedras: “ESTADÍSTICA” (Mecánica - Electromecánica) y “ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL” (Agronómica), en el Departamento de Matemática.

[EXPEDIENTE Nº 03-2603/2024-RESOLUCIÓN Nº 1073/2024-Decanato.](#)

- UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO Nº 1267, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de docencia en el Área de Conocimiento: “ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA”, Asignaturas: “CÁLCULO NUMÉRICO” (Agrimensura) y “GEOMETRÍA ANALÍTICA” (Electrónica – Minas – Mecánica - Agrimensura), en el Departamento de Matemática.

[EXPEDIENTE Nº 03-2361/2024-RESOLUCIÓN Nº 1077/2024-Decanato.](#)

//2...

- **UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 1435**, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de investigación en el Área: “ENERGÍAS RENOVABLES Y AMBIENTE”, Programa: “ENERGÍAS ALTERNATIVAS” **Proyecto: “COMPORTAMIENTO ENERGÉTICO DE UNA ENVOLVENTE TERMOAISLANTE PARA VIVIENDAS SOCIALES: ANÁLISIS Y SIMULACIÓN BAJO DIFERENTES CONDICIONES CLIMÁTICAS EN ZONAS ÁRIDAS”**, en el Instituto de Mecánica Aplicada.

Para el cálculo del puntaje se tendrán en cuenta las siguientes características:

GENERALES: Alumno avanzado de alguna de las siguientes ingenierías: Industrial, Civil, Eléctrica, Electrónica. Química, Mecánica y Electromecánica. Cabe destacar que se priorizarán los estudiantes de las carreras de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, así como también aquellos que tengan cursado y aprobado el Ciclo Básico. Adicionalmente es deseable, pero no excluyente, que el estudiante posea conocimientos en: ARDUINO, METALAB, C++.

PARTICULARES: Conforme sea la carrera de origen, el aspirante deberá tener aprobadas las siguientes asignaturas.

1. **Ingeniería Industrial:** “TERMODINAMICA”, “ELECTROTÉCNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS” y “CIENCIA DE LOS MATERIALES”.
2. **Ingeniería Civil:** “ESTUDIO Y ENSAYO DE MATERIALES”, “CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DE EDIFICIOS” y “GEOLOGÍA APLICADA.”
3. **Ingeniería Eléctrica:** “MECÁNICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES”, “TERMODINÁMICA Y MÁQUINAS TÉRMICAS”, y “TEORÍA DE CONTROL”.
4. **Ingeniería Electrónica.** “CONTROL I”, “CONTROL II”, “ELECTRÓNICA DIGITAL I”, y “ELECTRÓNICA ANALÓGICA I”.
5. **Ingeniería Química:** “QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA”, “QUÍMICA ORGÁNICA”, “QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL”, “TERMODINÁMICA” y “INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS” (deseable, no excluyente).
6. **Ingeniería Mecánica:** “CIENCIA DE LOS MATERIALES”, “TERMODINÁMICA”, y “ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS”.
7. **Ingeniería Electromecánica:** “TERMODINÁMICA”, “ELECTROECNIA I” y “MATERIALES I”

[EXPEDIENTE N° 03-2636/2024-RESOLUCIÓN N° 1074/2024-Decanato.](#)

//3...

- **UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO Nº 1175**, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de apoyo a la investigación en el marco del **Proyecto: “GENERACIÓN FOTOVOLTAICA INDUSTRIAL CON BAJO IMPACTO EN LA OPERACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA”**, en el Instituto de Energía Eléctrica.

Para el cálculo del puntaje deberá considerarse la Asignatura: “MÉTODOS DE OPTIMIZACIÓN Y METODOS NUMÉRICOS” (Ingeniería Eléctrica).

[EXPEDIENTE Nº 03-2585/2024-RESOLUCIÓN Nº 1075/2024-Decanato.](#)

- **UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO 1331**, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de apoyo a la investigación en el marco del **Proyecto: “PLANIFICACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES DE DISTRIBUCIÓN, CONSIDERANDO RECURSOS ENERGÉTICOS DISTRIBUIDOS”**, en el Instituto de Energía Eléctrica.

Para el cálculo del puntaje deberán considerarse las asignaturas: “ELECTROTECNIA II” (Ingeniería Eléctrica), “ELECTROTECNIA I (Ingeniería Electromecánica) y “PROPAGACIÓN Y RADIACIÓN” (Ingeniería Electrónica).

[EXPEDIENTE Nº 03-2652/2024-RESOLUCIÓN Nº 1076/2024-Decanato.](#)

Las inscripciones se recibirán en la fecha indicada en cada caso de lunes a viernes en horario de 8 hasta las 12 horas, en Mesa de Entradas, Salidas y Archivos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan en Av. Libertador General San Martín 1109- Oeste – C/P 5400 SAN JUAN. Para mayor información dirijase al Pabellón Central – Aula 18 Primer Piso E-MAIL: concurso @fi.unsj.edu.ar. La **solicitud de inscripción** se podrá bajar desde www.fi.unsj.edu.ar en sección CONCURSOS.

Para acceder a Un (1) CARGO DE AUXILIAR DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO

DEBERA TENER:

1.- Aprobado la materia que se llama a concurso SEIS (6)

2.- Promedio General SEIS (6) incluidos los aplazos

3.- Haber aprobado por lo menos UNA (1) MATERIA en periodo de DOCE (12) meses anteriores a la presentación al concurso

4.- Índice de Regularidad TRES (2)

IMPORTANTE: Los alumnos de otra Facultad que aspiran a concursos de auxiliar de 2 da., en la Facultad de Ingeniería, al momento de inscribirse deben presentar:

1.- Certificado de Exámenes firmado por la autoridad de la Facultad incluyendo promedio.

2.- Plan de estudio de la carrera.

3.- Programa Analítico de la materia objeto del concurso (**FIRMADO** por Decano, Secretario Académica y Profesor Titular).